REF: PERTENENCIA No. 2022-00078
DEMANDANTE: CECILIA RIVERA RUBIANO
DEMANDADOS: HERED. INDET. DE ARGEMIRO GUZMAN LAVERDE Y OTROS

INFORME SECRETARIAL. - Supatá, 10 de abril del 2024. Al despacho de la señora Juez el proceso referenciado, para proceder a fijar fecha y hora para realizar audiencia de lectura del fallo correspondiente. Sírvase proveer lo que en Derecho corresponda.

LEOPOLDO JAVIER SUAREZ OROZCO
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUPATÁ - CUNDINAMARCA

Supatá, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Cumplidos los presupuestos jurídicos y verificadas las pruebas documentales se pudo establecer que efectivamente la prescripción extraordinaria de dominio, por lo que se conceden las pretensiones de esta demanda y dispone,

DISPONE

SEÑALAR como fecha para llevar a cabo Audiencia de lectura de fallo el día ___**10**____ del mes de ____**mayo**____ de 2024 a la hora de las ____**10:00 A.M.**____, la que se realizará de manera VIRTUAL.

NOTIFÍQUESE,

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUPATÁ - CUNDINAMARCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° **022**
Hoy **11 de abril del 2024.**

El Secretario,

LEOPOLDO JAVIER SUAREZ OROZCO